Domingo 30 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,248

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Efemérides

DIA 30—1815—EL DIRECTOR ALVEAR DECLARA FUERA DE LA LEY Á ARTIGAS.

1282—PRINCIPIO DE LAS VÍSPERAS SICILIANAS EN PALERMO.

1492—ESPULSION DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA.

1814—BATALLA DE PARIS.

DIA 31—1839—BATALLA DE PAGO-LARGO.

1596—NACIMIENTO DE DESCARTES.

1821—EL GENERAL RODRIGUEZ ES NOMBRADO EN BUENOS AIRES GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL POR EL TÉRMINO DE TRES AÑOS.

1856—TRATADO DE PARIS Y FIN DE LA GUERRA TURCO-RUSA.

EL SIGLO

¡Lo que es un mal paso!

... El Bien Público ha medido la profundidad del abismo á que lo habia arrastrado su despecho, y hace esfuerzos heróicos por retroceder.

... Cómo habíamos de figurarnos que á las inocentes alumnas que iban bajo la custodia de sus maestras á recibir el premio de sus afanes se las habia de comparar con las jóvenes que en Chipre iban al templo de Vénus, llevando

> «...... Suelta la hermosa
> madeja destrenzada,
> ardiente la mirada,
> la frente sin rubor?»

El Bien Público se metió en un mal paso: quiere salir de él, y cae en otro.

Revista de la prensa

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio—Tercer trimestre

Desde el 1.º de Abril próximo se pagarán los intereses correspondientes al tercer trimestre de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

INTERIOR

ESTADÍSTICA

Exportacion de frutos

Leguas	número	3,950
Maiz	kilógramos	973,472
Pasto	idem	52,187

6.º Para la República Argentina, por el buque de vela *P. Hamelinberg*:

Astas	millares	16
Gordura vacuna	kilógramos	157,440
Huano	sacos	1,300

B—Por las Receptorías del Uruguay

1.º Para Europa por los buques de vela *Moree, Bona Fide, Kergord, Armeria, Emblyn, Johanna Marie, Elysabeth Roy y Ruggiero Primo.*

Astas	millares	58
Idem (marlos de)	idem	3
Idem idem	kilógramos	26,137
Carne (extracto de)	idem	56,727
Cueros vacunos salados	número	44,835
Gordura vacuna	kilógramos	883,593
Huano	idem	458,941
Huesos	toneladas	21
Lana	sacos	18
Lenguas	kilógramos	19,295

2.º Para el Brasil por los buques de vela *Timbre, Monarca, Alice, Adelaida, Clara, Dolores, Gloria de Masnou y Antonieta.*

Carne tasajo	kilógramos	1.431,414
Cueros vacunos secos	número	4
Idem yeguarizos	idem	66

3.º Para la Isla de Cuba por el buque de vela *Nuevo Sabino.*

Carne tasajo	kilógramos	229,700

4.º Para la República Argentina por el vapor *Europa* y por los buques de vela *Jóven Juanita, Rosita, J. Tomás, Riachuelo, Avelina, Siglo, Bella Napoli, Nueva Brígida, Dos Hermanos, Churrasco, Panchito Pegasá* y 51 goletas.

Arena	toneladas	1,230
Animales yeguarizos	número	2
Adoquines	idem	3,900
Carne tasajo	kilógramos	101,258
Cueros vacunos salados	número	11,050
Lana	kilógramos	39,502
Leña	estéreos	116
Papas	kilógramos	2,297
Piedra	toneladas	827
Idem de vereda	metros	125

Resúmen de los principales artículos

Carne tasajo	kilógramos	3.001,522
Id conservada	idem	7,700
Id (extracto de)	idem	64,727
Id fresca para rancho	idem	2,799
Cerda	idem	47,097
Cueros lanares	idem	138,410
Id vacunos secos	número	61,899
Id idem salados	idem	91,467
Id yeguarizos	idem	66
Gordura vacuna	kilógramos	1.506,684
Harina	idem	99,475
Lana	idem	3.059,526
Idem	sacos	18
Maiz	kilógramos	1.180,818
Trigo	idem	37,744

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

Febrero 29.

Ayer fué dia de gran escitacion en Lóndres. Los tres principales periódicos de la mañana, *Times, Daily Telegraph y Daily News*, publicaron segunda y tercera edicion para anunciar las noticias, que el telégrafo desde la isla de Madera anticipaba, de la mala inglesa llegada allí, procedente del Cabo de Buena Esperanza. A las puertas de la Bolsa, y en todos los puntos de espendicion de periódicos, aparecieron los cartelones que resumen el contenido de cada publicacion en gruesos caracteres. Los de las ediciones segundas y terceras decian: «La guerra en el Cabo.—Brillante repulsa de los zulus.—El combate de Rorke's Drift.—Ataques furiosos del enemigo.—Gallarda defensa de las tropas británicas.—El desastre de Isandula.»

En efecto, las noticias dan cuenta de las operaciones que tuvieron lugar desde el 22 de Enero, fecha del desastre en Isandula (nombre del sitio de la fatal emboscada,) hasta el 29. Por ellas se comprende lo que las primeras tenian de ambiguo. Cinco columnas de tropas, situadas en una semi-circunferencia en las fronteras de la antigua corona de Natal y de la última anexionada de Transvaal, debian converger hácia el centro de Zulú, hácia Undini, donde el rey Cetewayo ha establecido su puesto fortificado, ó campamento fuertemente atrincherado (á lo que se da el nombre de «Kraal».) Pero el momento del ataque no estaba aun acordado, y sin embargo á pesar de las órdenes escritas que tenian las columnas de mantenerse á la defensiva, y á pesar de las protestas de los oficiales subalternos, los jefes de tres columnas se lanzaron prematuramente al ataque. Dos de ellas han escapado hasta ahora con éxito, y por no haber sido acometidas por fuerzas considerables como la que quedó aniquilada en Isandula.

Procediendo por órden de fechas, las noticias dan cuenta de cómo, despues de haber derrotado los zulus á los ingleses en Isandula, avanzaron hasta la frontera de Natal en Rork's Drift, donde no habia mas que 80 hombres, quienes, para resistir á 3,000 cafres, formaron una barricada compuesta de sacos de maiz y de cajas de galleta. El ataque duró desde el anochecer hasta la mañana siguiente, y tan encarnizado que seis veces penetraron los zulus en el interior de la barricada, y otras tantas fueron rechazados á la punta de la bayoneta agarrándose impávidos á las bocas de los rifles sin cuidarse de los disparos. Afortunadamente, el enemigo percibió la llegada de la fuerza principal mandada por el general Chelmsford y se apresuró á dejar el sitio del combate con una pérdida de 800 á 900 muertos.

Por la parte de Transvaal, la columna mandada por el coronel Wood, que tambien habia invadido el territorio hasta las montañas de Inyangane, tuvo un encuentro con 3 ó 4,000 zulus, á los que dispersó, sin esperimentar gran pérdida; pero, sabedor del desastre de Isandula, retrocedió á la frontera á proteger á Utrech. Por la parte de Natal, vecina al mar, otra de las columnas mandadas por el coronel Pearson, y que es la que mas ha avanzado hácia el campamento atrincherado de Cetewayo, se ha mantenido en Ekowe, fortificándose con obras de tierra, despues de haber hecho volver en salvo á la frontera un gran convoy de los carros que llevaba.

Su posicion no deja de ser crítica, si es atacado por fuerzas superiores. De todos modos, los ánimos en la colonia británica se hallaban á la fecha del 29 mas tranquilos, pues el gran temor era el efecto que el desastre de Isandula produciria en los indígenas negros, que se hallan en la proporcion de un noventa por ciento con respecto á los blancos. Hasta ahora no se dan muestra de gran interés en pró ni en contra, y los colonos pueden aguardar con menor ansiedad el porvenir. Por el pronto se ha vuelto al sistema de defensiva, que no debió haberse abandonado, para dar lugar á la llegada de los refuerzos de la metrópoli hácia mediados de Marzo. Entonces, es de presumir que el territorio de Zulú será invadido por 14 ó 15,000 hombres, y Cetewayo será desposeido de su reino.

Ahora surge la cuestion, que en vano se pretende aplazar, de inquirir sobre quién pesa la responsabilidad de la prematura invasion. Todos los documentos oficiales demuestran que el gobernador general de las colonias africanas, ó sea el comisario régio sir Bartle Frere, ha estado incesantemente pidiendo refuerzos, y estos se le han negado por el ministro de las colonias. La opinion pública de los colonos es y sigue siendo, que la existencia del poder de Cetewayo es peligrosa y conviene destruirla. Siendo así, esa destruccion no puede llevarse á efecto con las tropas de que la colonia puede disponer. Y sin embargo, reconocido así por el comisario régio, y en respuesta al despacho de negativa de refuerzos, declaró con gran heroismo al parecer, si su conviccion no es temeraria, que, en servicio de S. M., ya que no habia que contar con refuerzos, procederia con una fuerza insuficiente ...

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

Los cochecitos para niños

GACETILLA

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

SERVICIO COMERCIAL

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL»

SOLICITADAS

Al público

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Metálico

Cambios

Frutos del país

Centro Mercantil

Despacho de Aduana

Ferro-carril del Norte

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Entradas del litoral

Salidas para Ultramar

Salidas para los ríos

Salidas para el litoral

Pasajeros

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 2,500 varas de terreno

Por el mismo

Al Templo de Montevideo

Por el mismo

De maderas, las cañerías de plomo y de bronce, fierros, etc.

Por el mismo

Por el mismo

DE MUY RICOS MUEBLES

Carlos Moratorio é hijo

M. A. Magariños y C.ª

Ricardo Risso y hno.

Ruano y Spangenberg

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Valdez y Piriz

E. Castellanos y C.ª

Cipriano C. Silva

Juan Rossell y Rius

Ricardo Sienra y C.ª

Juan Favaro

J. G. Previtali

Carballo Romaña y C.ª

Por el mismo

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

OMNIBUS

Hotel Fischer

Idioma inglés

Jorge Ibarra

Los Sres. Agustín de Ambrosi y C.ª

La Fábrica de Tabacos

Liberales

Luis Piñeyro del Campo

Máquinas de picar tabaco

Manuel Soto

Oculista

Prevencion

Pablo Nin y Gonzalez

Préstamos

Ruano y Spangenberg

Se vende

Se necesita

Sucursal de "El Siglo"

Volanta

A los curiales

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado de Comercio

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz del Cerro

Juzgado de Paz de San José

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Juzgado de lo Civil

AVISOS

¡ATENCION!

PREVENCION

A todos interesa

Agencia de Negocios

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

TINTA DE IMPRENTA

SUPERIOR CALIDAD

A 3 pesos el tarro

DE 4 KILOGRAMOS

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

PIANO

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

RAMOS DE FLORES Y PLANTAS

Sociedad de la Playa

LA LEGALIDAD

GRAN MUEBLERIA

ARTICULOS DE TAPICERIA

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

BATES STOKES Y C.ª

LA IDEA

DIARIO DE LA MAÑANA

Colecturía de Aduana

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

MARITIMOS

Salidas de vapores

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

CONGO

ORENOQUE

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

PARA EL PACIFICO

Para España y Francia

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solis, 55.

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Mala Real Inglesa



Para Francia y España

TRENT

GUADIANA

Société G. B. Lavarello y C.ª

NORD-AMERICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

LA FRANCE

CHARGEURS REUNIS

PAMPA

AVISOS Y ANUNCIOS

Tram-vía de la Union

Autorizado por la Asamblea General en sesion de 22 de Julio del año pasado, el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos 5,000 pesos en obligaciones de 100 pesos oro cada una, devengando 9 p. % de interes y 5 p. % amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la empresa calle Solis núm. 53, el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas. Serán aceptadas en todo ó en parte, las mas ventajosas para la compañía; siendo el tipo minimum 90 p. %

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

m.22.7 *El Secretario.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

VENTA

de la estancia del finado D. Nicasio Larriera

Se vende este lindo establecimiento situado en el Rincon de Guaycurú con San José, teniendo sobre estos dos arroyos mas de dos leguas de costa firme con buenas aguadas y exelentes montes. Cierra su área de suerte y media próximamente, un alambrado recien hecho y de primer órden. Las aguadas que cruzan el campo son permanentes.

Tiene una hermosa casa de azotea con corredor, guarda patio con verja de hierro, aljibe y demás comodidades, y rodeada de árboles frutales y de adorno. Galpon de esquila y bretes empedrados; chiqueros, corrales, manga de piedra, varios alambrados para chacra y potreros; y todos los útiles para un establecimiento montado con prolijidad. Hay ademas dos puestos de material.

Los ganados consisten en 1,500 animales vacunos con bastantes mestizos y buenos padres raza Durham, 2,500 ovejas mestizas buenas; yeguas, caballos, bueyes, lecheras, etc.

Para tratar ó mas informes, verse con el albacea D. Amaro Sienra en la calle 25 de Mayo n. 222 (altos), de 12 á 2 de la tarde, ó en su casa, Agraciada núm. 485. m28.1mes

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1879 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES — PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 P. M.	5 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Central	5.55	12.00	4.00	8.40
Fynn	6.06	12.16	4.16	8.56
Nocetí	6.09	12.19	4.19	8.59
Perez	6.16	12.26	4.26	9.06
Hansen	6.20	12.30	4.30	9.10
Llamas	6.27	12.37	4.37	9.17
Lecocq	6.37	12.47	4.47	9.27
Santa Lucia	6.42	12.52	4.52	9.32

REGRESOS

ESTACIONES — PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Santa Lucia	10.10	1.20	5.10	7.00
Lecocq	10.15	1.25	5.15	7.05
Llamas	10.25	1.35	5.25	7.15
Hansen	10.32	1.42	5.32	7.22
Perez	10.36	1.46	5.36	7.26
Nocetí	10.43	1.53	5.43	7.33
Fynn	10.46	1.56	5.46	7.36
Central	11.10	2.20	6.10	8.00

NOTA—Desde el 20 de Marzo hasta el 30 de Abril el tren núm. 1 saldrá á las 5.30; y desde el 1.° de Mayo á las 5.50.

Los trenes sólo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.

mr.16.1mes.

SE VENDE

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese Rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro; formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables; 10 puestos de ladrillo; galpon para esquilar, con techo de fierro; corrales; habitaciones de material para sirvientes y peones; potrero, y todo lo demas que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos; como 7,000 ovejas, caballos, yeguas, etc., etc. lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean en Montevideo, calle Sarandí, 187; ó con los Sres. Gifford Hnos., calle Maypú, 15, Buenos Aires. m120.1mes

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DE LAS

Repúblicas del Plata

POR

ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de tan importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

el5.perm

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1879

Se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puentecéso, Puentedeume, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51

VII

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia ... la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por ... Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (... tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Compañía de Seguros Marítimos

FIDELIDADE

DE RIO JANEIRO

Los que suscriben se hacen un deber en participar al comercio que han sido nombrados por el Directorio de la espresada Compañía, sus únicos ajentes en esta República para representarla judicial y extrajudicialmente en todos los casos de averías y siniestros que le conciernan; y que ha sido igualmente nombrado con igual carácter en la República Argentina, el Sr. D. Estévan D. Risso, residente en Buenos Aires; debiendo al mismo tiempo prevenir, que no se hará en ningun caso responsable la mencionada compañía, por actos en que intervengan otras personas, que no sean sus legítimos representantes ya nombrados.

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

Risso y Schiaffino.

m22.15

FOLLETIN 74

UNA GOTA DE SANGRE

O

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Levantábase su pecho á impulsos de su respiracion acompasada.

D. Luis subió el embozo para recatar el semblante, y despues de reflexionar algunos momentos, adelantó sin producir el mas leve ruido, y se colocó junto á Juana, fijando en ella una mirada profunda y escudriñadora.

Pálido estaba el rostro de la jóven, y parecia verse en él señales del insomnio y aun del llanto.

¿Qué le habia sucedido?

¿Estaba enferma?

La noche anterior no habia podido dormir, y sin que ella supiese por qué habia llorado.

Presentimientos vagos y tristes la atormentaban, á pesar de que se consideraba la mas feliz de las criaturas, porque amaba y era correspondida, y porque el hombre objeto de su amor, el caballero de las dulces palabras, le habia prometido ser su esposo y le habia pintado una vida de goces que se parecia mucho á la celestial.

De las palabras y juramentos de aquel hombre no dudaba la niña infeliz, y sin embargo, ...

[illegible]

jóven sufrió mucho y tuvo que hacer grandes esfuerzos para disimular lo que sentia.

Por primera vez tuvo miedo de que la abandonase el hombre á quien amaba.

Semejante temor no lo hubiese abrigado algunos dias antes; pero la infeliz, despues de haber entregado su corazon, su alma, y en uno de esos momentos de delirio en que todo se olvida y en que la mujer no tiene conciencia de sus acciones, en uno de esos momentos fatales en que sin dormir se sueña, y en que el espíritu sublimado se remonta á regiones desconocidas y misteriosas, la pobre Juana habia hecho el último sacrificio, y al recobrar la razon, cuando dejó de soñar, al volver al mundo de las realidades, comprendió lo que hasta entonces no habia podido comprender, es decir, que su trastorno habia llegado hasta la locura, que habia delirado.

¿Donde estaba el tesoro inmenso de su pureza?

¿Por qué la habia sacrificado á los delirios de la pasion?

¿Cómo habia podido hacer lo que apenas comprendia, lo que casi no conocia?

¡Ya no podia retroceder!

Lo único que á la niña infeliz la tranquilizaba, eran los juramentos que por Dios y por su honor habia hecho su amante.

¿Era posible que un caballero dejase de cumplir lo que juraba?

Sin embargo, la jóven temia.

Entregada á sus tristes reflexiones habíase dormido, porque toda la fuerza de su voluntad no era bastante para resistir el cansancio de su cuerpo.

D. Luis habia llegado tarde.

Podria castigar al seductor, pero no devolver la honra á la desdichada jóven.

El criminal habia triunfado, y ya estaba satisfecho.

Tres dias habian pasado desde que Juana hizo el sacrificio inmenso, y ya pensaba Cabral en alejarse, en abandonarla para siempre y olvidarla, sin que le importase la situacion en que quedaba aquella infeliz.

[illegible]

Hácia la espesura corrió, y bien pronto llegó donde se encontraba el caballo.

[illegible]

—No deberia, pero...

[illegible]

Quiso ponerse en pié y no pudo.

Intentó hablar.

Sentíase ahogada.

No necesitaba mas explicaciones el caballero.

—¡Oh!—exclamó con voz reconcentrada, y en tanto que centellas se escapaban de sus ojos.—Ese miserable, ese asesino, cuando acababa de cometer un crímen horrendo y milagrosamente quedaba con vida, consuma otro abuso no menos criminal, mancha la pureza de esta niña infeliz y destroza ...

[illegible]

—No.

—¿Y ese nombre?...

—Enrique.

—¿El apellido?

—Lo ignoro.

—Ha mentido.

—Un caballero tan rico y á quien todo el mundo debe conocer...

—No hay en la corte mas que un caballero ...

[illegible]